



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1255

DE 2026

19 AGO 2026

"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE."

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1454 del 03 de diciembre de 2024, la doctora **AMELIA PEREZ PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.694.448 de Bogotá, fue nombrada en el empleo de Presidente 0015 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE., y tomo posesión mediante Acta No. 511 del 05 de diciembre de 2024.

Que mediante comunicación con fecha del 13 de agosto de 2026, la doctora **AMELIA PEREZ PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.694.448 de Bogotá, presento renuncia en el empleo de Presidente 0015 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE.

Que ante la ausencia definitiva del titular, se requiere efectuar un nombramiento en el empleo de Presidente 0015 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE.

Que en virtud de los anterior decreta,

DECRETA

Artículo 1. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **AMELIA PEREZ PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.694.448 de Bogotá, en el empleo de Presidente 0015 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE.

Artículo 2. Nombramiento. Nombra a partir de la fecha a la doctora **DIANA PATRICIA BRAVO VÉLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 66.981.906 de Cali, en el empleo de Presidente 0015 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE.

Artículo 3. Comunicación. Comuníquese el presente acto administrativo a través de la subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Dado a los

19 AGO 2026

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Miguel Gómez Martínez
MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ